



PROCESO SELECTIVO PARA LA CONCESIÓN DE CUATRO BECAS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PROFESIONALES A REALIZAR EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN, POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ANUNCIO PROVISIONAL

RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Conforme a lo establecido en la convocatoria y Bases Regulatoras para la concesión de cuatro becas de formación en prácticas profesionales a realizar en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por personas con discapacidad, aprobadas mediante Decreto del Concejal Delegado de Bienestar Social y Dependencia de fecha 30 de mayo de 2018, y una vez realizada la entrevista personal, se hace público el resultado provisional del proceso de selección.

RESULTADO FINAL

		PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	FRANCESC XAVIER SANAHUJA GUAL	11	3	14
2	TERESA LIDÓN CAMAÑ GONZÁLEZ	8.5	3	11.5
3	SOLEDAD VILLAROIG TRAVER	6.75	2	8,75
4	ALBA DEL CASO SAURA	3	4	7
R1	ERIC DEL CUBO BELTRÁN	2.5	4	6.5
R2	JULIO CÉSAR MARÍN CAPDEVILA	2	3,5	2
R3	ADRIÁN SEGURA MUÑOZ	3.5	2	5.5
R4	EDUARDO MANUEL GÓMEZ POVEDA	2	2,5	2

D. RAMÓN GINER MESTRE queda excluido del proceso selectivo por no presentarse a la entrevista.

En base a los resultados obtenidos, la Comisión Evaluadora propone la concesión de la beca a las cuatro primeras personas por haber obtenido mayor puntuación. Asimismo propone la constitución de una bolsa de reserva, para el caso de producirse renuncia o abandono y se estime oportuna la continuidad de la beca, que estará formada siguiendo el orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo, en la forma indicada.

El plazo de presentación de alegaciones a los resultados provisionales es de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubieren presentado alegaciones, se considerará elevado a definitivo el presente anuncio.

La Secretaria de la Comisión Evaluadora,
(documento firmado electrónicamente al margen)